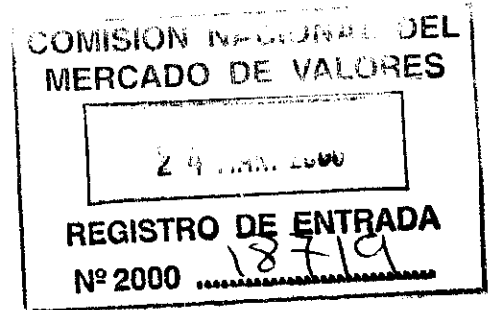


CENTRAL DE VALORES, S.A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Madrid, 23 de marzo de 2000

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División Fomento - Instituciones de Inversión Colectiva
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID



Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución se ha convocado a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social de la calle General Oraá, 3 de Madrid el próximo día 18 de abril de 2000 en primera convocatoria, o el día 19 de abril en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

I.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

II.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 1.999.

III.- Variaciones en el Consejo de Administración.

IV.- Transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales; y simultánea ampliación del capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad mediante elevación del valor nominal de las acciones; fijación del capital estatutario mínimo y máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable y desdoblamiento del número de acciones mediante la reducción del valor nominal de todas ellas hasta situarlo en 1euro por acción.

V.- Delegación de facultades para la solicitud, en su caso, de admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de las acciones procedentes de las operaciones financieras acordadas.

VI.- Delegación de facultades para proceder a la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados así como para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

VII.- Ruegos y preguntas.

VIII.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

General Oraá, 3
28006 MADRID
C.I.F. A-28177475

Se transcribe a continuación un extracto del Informe justificativo elaborado por el Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que van a ser sometidos a la aprobación de la junta General:

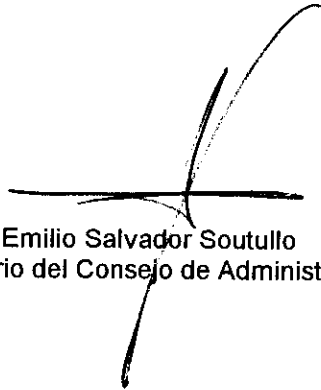
- Transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y simultánea ampliación de capital y desdoblamiento del número de acciones

La propuesta del Consejo de Administración implica las siguientes proposiciones, modificaciones estatutarias y operaciones financieras:

- Nueva redacción de Estatutos Sociales conforme al régimen jurídico aplicable a las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.
- Nombramiento de entidad depositaria para quien se propondrá a Banco Santander Central Hispano, S.A..
- Ampliación de capital social en la cuantía de 16.800.000,00 euros con cargo a reservas de libre disposición mediante la elevación del valor nominal de las acciones.
- Fijación del capital estatutario mínimo en 6.000.050,00 euros y máximo en 60.000.500,00 euros.

Las operaciones propuestas serán tramitadas de manera simultánea en un solo expediente ante la CNMV.

Atentamente,



Emilio Salvador Soutullo
Secretario del Consejo de Administración